GUERRERO en el Extranjero

Boletín Septiembre

¿Vives fuera de México y no cuentas con tu credencial para votar o no esta vigente?

Ya no tienes que viajar a México para tramitar tu Credencial.

El INE, a través de la red de **Consulados y Embajadas de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE),** te permite solicitarla desde el país donde resides, sólo deberás contar con 18 años cumplidos.

Para mas información ingresa a www.votoextranjero.mx

¿Qué motivó el cambio?

Mediante sentencia SCM-JRC-160/2024, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) modificó la asignación de Diputaciones de Representación Proporcional (RP).

Con esta reasignación, Morena obtuvo un escaño más que le fue restada al PT, lo que modificó la alternancia de género, razón por la que la diputación migrante asignada al género masculino se sustituyó por el género femenino, resultando asignada la fórmula conformada por las C.C. María Guadalupe Eguiluz Bautista (Propietaria) y Gloria Villafuerte Soto (Suplente)

Maria Guadalupe Eguiluz Bautista

Diputada Migrante 2024-2027

Guerrero
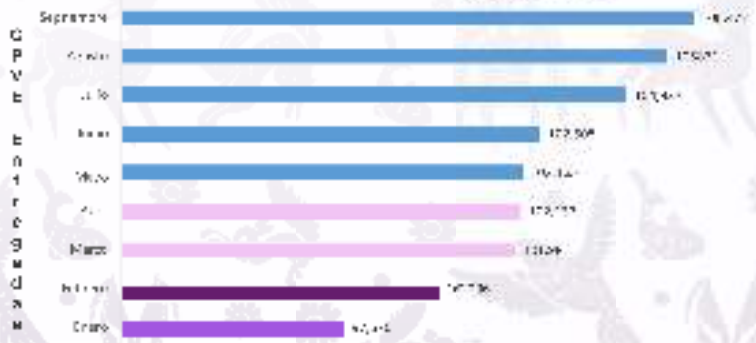
Estadístico de Credencialización